

014

72465

Guayaquil, 04 de diciembre de 2019.

Abogado
FREDDY ALBERTO COBEÑA ROSALES
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COBEÑA & ASOCIADOS S.A.**, realizada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la empresa por el lapso de cinco años

En el ejercicio de su cargo, tendrá todas las atribuciones contempladas en los estatutos de la sociedad y subrogará al Gerente General en caso de ausencia o incapacidad temporal, asumiendo de manera individual la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

COBEÑA & ASOCIADOS S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Julio Guerrero Cárdenas, el 31 de Marzo de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de Mayo de 1995, de fojas 29362 a 29369, número 8975 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 18780 del repertorio.

Cordialmente,



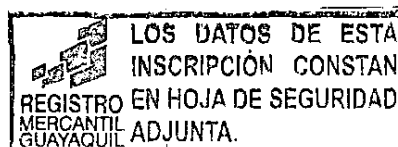
YONY DANIEL SOSA CABEZA

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COBEÑA & ASOCIADOS S.A.

RAZON DE ACEPTACION: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA COBEÑA & ASOCIADOS S.A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.- Guayaquil, 04 de diciembre de 2019.



FREDDY ALBERTO COBEÑA ROSALES,
Nacionalidad: Ecuatoriana,
Cédula de Ciudadanía 0924942279
Guayaquil-Ecuador.





NUMERO DE REPERTORIO:58.084
FECHA DE REPERTORIO:04/dic/2019
HORA DE REPERTORIO:13:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COBEÑA & ASOCIADOS S.A.**, a favor de **FREDDY ALBERTO COBEÑA ROSALES**, de fojas **60.738 a 60.741**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.135**.

ORDEN: 58084



Guayaquil, 06 de diciembre de 2019

REVISADO POR 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0119057

18 DEC 2019 11:00
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C. 20535